

Sesión del día 3 de Julio - Ordinaria en 1ª convocatoria

Señores asistentes

Alcalde

D. José Maicof

Concejales

" Miguel Romero

" Alonso Bea

" Valentin Castaños

" Angel Garzañán

" Antonio Maicof

" Francisco Ferraz

Secretario

" Pedro Bea

En la Ciudad de Teruel a tres de Julio de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicof Lorente, con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en 1ª convocatoria compuesta por los Sres. Concejales que al margen se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión anterior fue aprobada.

Dada lectura de los Boletines oficiales y correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Dada cuenta de una carta de Doña Laura Valls agradeciéndole a la Corporación la rehabilitación de la pensión otorgada por acuerdo reciente como consecuencia de los diligencias depurativas de funcionarios reintegrados de su evacuación, se acuerda quedar enterada de este agradecimiento con la complacencia consiguiente a la obtención de la repetida señora con quien después de todo no se ha hecho sino un acto de justicia derivado de su situación.

Leído así mismo un recordatorio invitativo a los misos gregorianos que la Orden de San Agustín y Siquislaos y Cabildo de Teruel celebrarán durante este mes de Julio por el alma del Excmo. y Brno D. Anselmo Polanco, virtuosísimo Obispo que fue de esta Diócesis, vílmente asesinado por la horrida morrista, se acuerda quedar enterados de los



actos sagrados que notifican y en su consecuencia, sabedores de los mismos por si alguno miembro gustara de la asistencia a aquellos.

Enterados por integra lectura del mismo, de oficio de la Comisaria General de abastecimientos y transportes, por el que se comunica nuevamente al pago de los 50.884'50 pto. de saldo resultante por el suministro efectuado a la liberacion de la ciudad, se acuerda, dejando afirmado que no fue pedido tal servicio, razón por la que en el mismo caso están para tales intereses los entolados y comerciantes que se surtieron de dicho suministro, que en definitiva era lo que este Ayuntamiento alegaba, no la condonación que se le atribuye concluir definitivamente este asunto, y a tal efecto, interesar de Auxilio social y de Amos y Señores la liquidación de sus géneros y satisfacer inmediatamente el saldo reclamado, dando cuenta de este acuerdo al organismo comunicante para su conocimiento y efectos.

Simultáneamente, previo examen de los facturas que los contienen, se acuerda los siguientes acuerdos: Los de la Brigada especial de Reconstrucción de Eruel, importantes 546'45 y 3.986 pto. respectivamente por materiales la primera y jornales la segunda suministrados y devengados durante la segunda quincena de junio pasado, fueren aprobados.

Otra de Bernabé Salvador, importante 240 pto. por puñado de los despachos destinados a la Sección de Arbitrios de la Corporación, fue aprobada.

Otra de Silverio Rodríguez importante 200 pto. por una cubierta para la furgoneta, fue aprobada.

Otra de Francisco Cervello importante 871'40 pto.

28
por billetes para la sección de arbitrios, fue aprobada.

Otra de D. Antonio Tamplona importante 61'50 - 37'65 y 6 pts. por suministro de materiales y herramientas para la brigada, sección de Arbitrios y Matachero respectivamente fueron aprobadas.

Otra de la Roudalla Euroleuse importante 219'05 pta. por su actuación para solemnizar la venida del Sr. Benfumea Jefe de Regiones Devastadas, fue aprobada.

Otra de D. Venancio Marcos importante 64 pto. por material de escritorio para las oficinas municipales, fue aprobada.

Otra de 850 pto. formulada por Maunfer-luro Metaburgica eliminante de suministros de precintos de plomo para la sección de Arbitrios, fue aprobada.

Otra de Pablo Bellido, importante 300 por suministro de ladrillo para las obras de la casa de Jalange fueron aprobadas.

Dos de D. Manuel Guillen, importantes 16'50 y 110 pto. por suministro de yeso para el aynitamiento y casa de Jalange fueron aprobadas.

Otra de Luis Oliver, importante 96'15 pto. por herraduras y otros enseres para los mulos de la limpieza fue aprobada.

Otra de Genaro Gracia, importante 90 pto. por yeso suministrado para la Brigada especial de reconstrucción de Genel fue aprobada.

Otras de Bernabé Villanueva y Larramendi Hermanos, importantes 16 y 17'40 pts. respectivamente por impresos para el Juzgado municipal y sellos para la Comisión Comarcal de Muñados.



de guerra, fueron aprobados.

Seguidamente, puesta de manifiesto como asunto de despacho ordinario de la Abadía, una carta de D. Antonio Cano a la que adjunta otro de Editorial Vizcaina sobre el presupuesto y coste de publicación del libro "Elegía a Turbula" que plantea este Excmo. Ayuntamiento, y cambiados impresiones sobre ambos comunicaciones acerca de los detalles y característicos que contienen, se acuerda, disponiendo en primer lugar la remisión del permiso del Ministerio que interesa reiteradamente, conector a dicho Sr. Cano, que visto el formato del libro ha agrado sobradamente a la Corporación puesto que realmente es una presentación admirable, pero comparado su coste con otro presupuesto sobre confección de otro libro análogo tenido a la vista y formulado por el "Relicario" de Zaragoza, aún que es más modesto el formato, resulta una peseta más varato cada ejemplar, por lo que se le ruega, sea de afinar el presupuesto que le han presentado, y hacer presente a la vez, la poca proporción de ahorro que representa entre la tirada de 5.000 y 10.000 ejemplares, observaciones que se le formule y cuya contestación se necesita con urgencia para optar según sea dicha contestación entre editar 5.000 o los 10.000 ejemplares, ya que existe el temor de la venta de ese número de ejemplares, que dando su coste necesariamente habría que ponerse a 6 ptos. para que el Ayuntamiento pueda recarirse de los gastos que es a lo que únicamente aspira.

Porados al periodo de ruegos y preguntas, se formulan los siguientes:

El Sr. Asensio: 1º Que al Mercado vaya inmediata-

88
tamente a vivir el Conserje o cobrador de dicho Establecimiento, para que inmediatamente entre en funciones el servicio y no se pierda esta fuente de ingresos municipales. - La Presidencia lo recoge y promete dar los ordenes inmediatos para el restablecimiento de este servicio.

2º Que se coloren luces en la Glorieta. Tambien es recogido por la presidencia que manifestara ordenara la colocacion de bombillas necesarias a la iluminacion de dicho paseo publico.

3º Establecer definitivamente las condiciones de ejercicio del cargo del Gerente: 1º promovienda la oportuna deliberacion de la que resulta cierta complicacion de terminarlo a priori por que hoy que recoger los establecimientos como consecuencia de la transacion concertada a fines del año 1937 para la terminacion de los pleitos que habia pendientes, se acuerda por el asunto a informe de la comision de Hacienda con asistencia de miembros de la de Gobernacion y traigan dictamen especifico de todas las condiciones, derechos y obligaciones a que dicho cargo ha de ajustarse o sujetarse en sus relaciones con la Corporacion, al objeto de puntualizarlos definitivamente y acordar forma y demas del ejercicio del cargo de referencia.

El Sr. Bea vuelve a insistir sobre la necesidad de realizar el viaje en visita al Generalissimo: y como en la sesion anterior ya se determinaron determinados particulares, se procede a la evacuacion de las diligencias sentados en aquellas y marchan al Gobierno Civil la presidencia y el proponente en vias de ultimacion del viaje de referencia.



con lo que, y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de lo que se extiende la presente que firman el Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

[Signature]

[Signature]

Salustiano Cortés

Antonio Maicas

[Signature]

[Signature]

Pedro Becerra

Sesión del día 12 de Julio - Ordinaria en segunda convocatoria

Presistentes

Presidente

D. Miguel Romero

Concejales

" Alonso Bea

" Angel Garzaran

" Francisco Prión

" Antonio Maicas

Secretario

Pedro Bea.

En la ciudad de Beruél a doce de Julio de mil novecientos veinte y nueve años de la Victoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Romero con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en segunda convocatoria compuesta por los Srs Concejales que al margen se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acta anterior, fue aprobada.

Dada lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Dada cuenta de una carta del Excmo. Sr. General Varela a la que acompaña otra del Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional participativa de haber tomado con interés las peticiones que en este aspecto de la Enseñanza tiene planteadas Beruél y dando órdenes para que sean estudiadas y resueltas